



AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

INFORME ALCALDÍA DEL PLAN PRESUPUESTARIO 2021-2023

A tenor de lo dispuesto en el artículo 29 del de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación al expediente de aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo para el período 2021-2023, emito el siguiente

INFORME

MEDIDAS DEL ESTADO DE GASTOS

En cuanto a gastos haciendo un esfuerzo de contención se prevé que en los Presupuestos Municipales para el período 2021-2023, que exista un crédito por importe de 478.538,91 (2020), 491.938,00 (2021), 505.712,27 (2022) y 519.872,20 (2023) euros

MEDIDAS DEL ESTADO DE INGRESOS

Primero. Respecto de los ingresos corrientes se prevé también en los Presupuestos Municipales para el período 2021-2023, una previsión de 550.362,21 euros

Se adjunta al presente ANEXO en el que de forma de forma detallada se recoge el PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO DEL AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS 2021-2023

El Alcalde,
Abel Ulises Vera Irún

Documento firmado electrónicamente